

1. FICHA TÉCNICA

CURSO ACADÉMICO: 2019-2020

ASIGNATURA: Trabajo Fin de Grado

PROFESOR(ES): Prof. D. David Rodríguez-Rabadán de Benito

CURSO: 4

TIPO: PF

CÓDIGO: 019802321

CRÉDITOS ECTS: 6,0

PLAN DE ESTUDIOS: 2019

UNIVERSIDAD: CES Villanueva

FACULTAD O ESCUELA:

TITULACIÓN:

ÁREA DE CONOCIMIENTO: -

ÚLTIMA REVISIÓN: 12/08/2019 12:18:17

2. DATOS GENERALES

OBJETIVOS GENERALES

Teóricos

El Trabajo Fin de Grado es aquel realizado por el estudiante, en la fase final del plan de estudios, mediante el desarrollo de una memoria, proyecto o trabajo individual o en grupo, orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

Puede consistir en el desarrollo de un plan de negocio o en la realización de un trabajo de investigación sobre cualquiera de los temas abordados a lo largo de los estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas, debiendo estar justificada la ejecución de dicho trabajo por su relevancia científica, empresarial o económica.

El primer tipo de trabajos (plan de negocio) se llevarán a cabo en grupo, estando formado el equipo promotor por un máximo de 3 personas. En el segundo caso (trabajo de investigación sobre un tema concreto), el TFG será individual o en grupo, según determine el Departamento responsable.

El Trabajo Fin de Grado se concibe como la culminación del esfuerzo académico del estudiante en este período de formación y, de un modo u otro, desarrollará todas las competencias y destrezas propuestas por el título.

Prácticos

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

CG1 Capacidad teórica de análisis y síntesis.

CG2 Capacidad de aprendizaje.

CG3 Capacidad creativa para encontrar nuevas ideas y soluciones.

CG7 Capacidad para tomar decisiones.

CG8 Capacidad crítica y de autocrítica.

CG10 Capacidad de comunicación fluida oral y escrita en español.

CG12 Capacidad para utilizar nuevas herramientas informáticas y de análisis de datos.

CG13 Conocimiento y comprensión del inglés como lengua extranjera.

CG14 Contar con valores y comportamientos éticos.

CG16 Habilidad para la búsqueda, identificación y análisis de las fuentes de información pertinentes al ámbito de estudio.

CG17 Habilidades de comunicación a través de Internet y, manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.

CG18 Habilidades para la presentación en público de trabajos, ideas e informes.

CG19 Iniciativa y espíritu emprendedor.

CG20 Preocupación por la calidad y el trabajo bien hecho.

CG21 Reconocimiento y comprensión de la trascendencia de los valores en los que se basa la democracia, la paz y la igualdad de los ciudadanos/as.

CG22 Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad como fuente de aprendizaje y de riqueza.

CG23 Saber gestionar eficazmente el tiempo.

CE1 Adquirir la perspectiva histórica en la comprensión de los fenómenos económicos, jurídicos y sociales que conforman el entorno empresarial.

CE2 Analizar, valorar y sintetizar la complejidad de las situaciones empresariales y su posible evolución a partir de sistemas reales de información.

CE3 Aprender los aspectos básicos de la gestión financiera de las empresas así como la definición y análisis de estrategias de inversión y financiación.

CE4 Comprender y saber aplicar las herramientas básicas e instrumentos de naturaleza cuantitativa precisas para la obtención, diagnóstico, análisis de la información empresarial y de su entorno económico y social. CE5 Comprender los fundamentos de la valoración de empresas y activos.

CE6 Conocer y aplicar la regulación contable nacional (Plan General Contable, PGC) y la de la Unión Europea (Normas Internacionales de Contabilidad, NIC/Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF) en las operaciones económicas realizadas por las empresas y los grupos de sociedades.

CE7 Conocer y saber aplicar los fundamentos del derecho mercantil y del sistema fiscal con especial incidencia en el ámbito empresarial.

CE8 Conocer y aplicar al contexto profesional los procesos de toma de decisiones en materia de estrategia y política comercial.

CE9 Diferenciar el contexto económico, internacional, nacional, regional y sectorial, que rodea a la empresa así como interpretar su impacto en la misma.

CE10 Diseñar y gestionar proyectos empresariales.

CE11 Dominar el diseño de las estructuras organizativas y saber identificar todas las variables que intervienen en la toma de decisiones empresariales.

CE12 Elaborar planes de actuación en las diferentes áreas funcionales de las empresas.

CE13 Elaborar y analizar la información contable-financiera externa e interna para el control de gestión y la toma de decisiones.

CE14 Entender el funcionamiento de los mercados financieros nacionales e internacionales.

CE15 Organización y planificación de los conocimientos adquiridos de forma que configuren una plataforma para la adquisición de conocimientos avanzados para la práctica de la alta dirección empresarial o para la investigación en el área empresarial.

CE16 Poseer y comprender los conocimientos básicos sobre el funcionamiento y la estructura de los mercados y de las empresas.

CE17 Poseer y comprender las realidades social, jurídica y política en las que se desenvuelven los mercados y las empresas.

CE18 Poseer y comprender la necesidad de un comportamiento ético en los negocios.

CE19 Poseer y comprender los conocimientos sobre comportamiento del consumidor, estrategia y programa de marketing, políticas de: producto, precios, distribución y comunicación

CE20 Proponer fórmulas para la coordinación eficaz y eficiente de actividades en el ámbito empresarial.

CE21 Redactar de forma correcta informes y documentos internos y externos empresariales.

CE22 Reunir, analizar, interpretar y presentar los datos procedentes de la investigación de los mercados a los que se dirigen las empresas.

CE23 Saber formular, evaluar y seleccionar las estrategias empresariales.

CE24 Saber interpretar las principales teorías sobre el comportamiento de la economía tanto a nivel microeconómico como macroeconómico.

CE25 Tomar decisiones empresariales aplicando diferentes modelos teóricos.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

La estructura de los TFG que desarrollen una línea de investigación serán determinadas por el director del trabajo pero en cualquier caso, dichos trabajos deberán contener:

- a) un marco teórico
- b) la descripción y resultados obtenidos en la investigación
- c) las conclusiones halladas
- d) y la bibliografía consultada.

Los trabajos de Plan de Negocio de carácter práctico deberán seguir el manual para el desarrollo del Plan de Empresa de la comunidad de Madrid facilitado a los alumnos a tal efecto y deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Comenzar con una breve introducción
- b) Plan de marketing
- c) Plan de operaciones
- d) Plan de RRHH
- e) Plan Jurídico Mercantil
- f) Plan Económico Financiero

Los trabajos, tanto de investigación como los Planes de negocio tendrán una extensión mínima de 60 páginas y máxima de 100, anexos excluidos.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Con el fin de que los estudiantes tengan una estimación aproximada de su carga de trabajo a repartir entre las distintas tareas que debe desarrollar para realizar el TFG, se presenta la siguiente distribución tipo:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Preparación del TFG: 12,5 Horas totales estudiante (0,5 ECTS)

Búsqueda y obtención de información para realizar el TFG: 75 Horas totales estudiante (3 ECTS)

Redacción del TFG: 50 Horas totales estudiante (2 ECTS)

Otras actividades:

Seminarios, Conferencias, visitas: 6,25 Horas totales estudiante (0,25 ECTS)

Asistencia a tutorías obligatorias: 6,25 Horas totales estudiante (0,25 ECTS)

Carga total de horas de trabajo del estudiante: 150

ECTS: 6

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Independientemente de su contenido y de los recursos empleados para su realización (audiovisuales, escritos, gráficos, etc.), los TFG deberán presentarse en dos partes:

Parte 1. Memoria del proyecto (TFG) en la que se describan y justifiquen los objetivos, planteamiento del proyecto, materias y asignaturas de la titulación afectadas, organización del trabajo y de los paquetes de tareas, cronograma de ejecución, y, de manera separada y detallada, contribución de cada uno de los miembros del equipo.

Parte 2. Resultado final del trabajo, en el formato propio de cada especialidad y de acuerdo con las directrices marcadas por el director del TFG, puede ir acompañado de una presentación resumen del mismo (en documento aparte).

En cualquier caso el alumno deberá elaborar el TFG en el curso académico en el que se haya matriculado, y dedicar a la preparación del mismo un tiempo no inferior a 150 horas anuales, que se distribuirán teniendo en cuenta la naturaleza del TFG y las indicaciones del Director o directores que tutelen dicho trabajo

Los Directores del TFG realizarán un mínimo de 3 y un máximo de 4 reuniones con cada grupo durante el curso académico (se prevén, como mínimo, reuniones en octubre, diciembre y febrero). Para el aprovechamiento correcto de las mismas, los alumnos deberán enviar al director del TFG el documento, al menos 48 horas antes de la tutoría.

CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Cada curso académico tendrá dos convocatorias de presentación y defensa de los TFG (ordinaria y extraordinaria).

La Evaluación de los TFG corresponderá conjuntamente al Director del TFG y a un Tribunal designado al efecto e integrado por un mínimo de dos miembros diferentes del Director del TFG.

A la hora de evaluar los TFG, los criterios a los que deberán ajustarse los directores de los mismos y los miembros de los tribunales de evaluación serán los que se indican a continuación.

Criterios de evaluación para los directores de TFG (60% del total de la nota)

Aspectos a evaluar y peso en la nota:

- Calidad “técnica” del trabajo”: 60%
- Contribución al TFG y disposición personal: 20%
- Evolución del esfuerzo durante su realización (adaptación de la directrices de mejora sugeridas por el director del TFG): 20%

Criterios de evaluación para los tribunales (40% del total de la nota)

Aspectos a evaluar y peso en la nota:

- Calidad “técnica” del trabajo: 40%
- Habilidades de comunicación oral y escrita: 60%

El TFG será calificado, en general, con calificación numérica. La no presentación del TFG supondrá la calificación de no presentado. En el caso que el Director del TFG determine que el trabajo es NO APTO para ser presentado ante un tribunal, la calificación será de suspenso. El Director elaborará un informe con orientaciones para su mejora. Este informe deberá ser tenido en cuenta por los miembros del Tribunal a la hora de evaluar el TFG en la convocatoria extraordinaria correspondiente.

La confirmación por parte del Director académico y/o el Tribunal de que en la realización del TFG el alumno ha copiado será razón suficiente para calificar con suspenso el trabajo.

Los alumnos que no estén conformes con la calificación obtenida podrán solicitar a la Junta Directiva la revisión de su TFG, en un plazo de 4 días hábiles desde la publicación de las calificaciones.

MATERIAL Y RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS

RECURSO